

Modificaciones a la Programación Docente del Departamento de Inglés del curso 2019-2020 de acuerdo a las Instrucciones de 20 de Abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre las Medidas Educativas para el desarrollo del Tercer Trimestre del Curso 2019-2020 motivadas por el impacto del Covid-19 en los centros de la Región.

En Reunión de Departamento del día 30 de abril de 2020 los miembros del departamento de inglés acuerdan las siguientes modificaciones:

El tercer trimestre se evaluará con las tareas, pruebas o cuestionarios *online* que el alumnado realizará semanalmente. Dichas tareas serán diseñadas en función de las características de cada grupo y relacionadas con aquellos contenidos que cada profesor considere que dicho grupo debe reforzar o profundizar. Por lo tanto los instrumentos de evaluación previstos en la programación se sustituirán por dichas tareas semanales.

Los miembros del departamento acuerdan que se avanzará en contenidos de manera gradual y lentamente solamente en aquellos grupos que hayan presentado un rendimiento satisfactorio/muy satisfactorio en los trimestres anteriores y donde se pueda garantizar un alto grado de conectividad de los alumnos. En dichos grupos y en el resto, se primará tal y como se establece en las instrucciones citadas, el repaso de contenidos impartidos en los trimestres de docencia presencial para que el alumno siempre tenga una oportunidad de recuperar o mejorar sus calificaciones.

A su vez las tareas irán relacionadas con los estándares que cada profesor seleccione como más relevantes para trabajar con su grupo dentro de los cuatro bloques de destrezas. El peso que cada tarea tenga se establecerá en función del grado de complejidad que presente y será establecido por cada profesor y la nota obtenida irá en función del grado de consecución del alumno.

Los miembros del departamento acuerdan que los estándares del bloque de producción oral queden sustituidos por los estándares 2.1/ 2.4 (*2.1 El alumno hace **presentaciones** breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés, y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones/ 2.4 El alumno conoce y utiliza con corrección los **elementos sintáctico-discursivos y léxicos** propuestos en los contenidos para su nivel curricular.*)

Los criterios de evaluación se mantienen para cada nivel y son los siguientes:

1º, 2º y 3º ESO

Listening: 30%

Speaking: 30%

Reading: 20%

Writing: 20%

4° ESO:

Listening: 25%

Speaking: 30%

Reading: 20%

Writing: 25%

1° BACHILLERATO

Listening: 20%

Speaking: 30%

Reading: 20%

Writing: 30%

2° BACHILLERATO

Listening: 15%

Speaking: 15%

Reading: 10%

Writing: 40%

1° SMR

Listening: 20%

Speaking: 20%

Reading: 20%

Writing: 20%

Daily work: 20%

1° DAW

Listening: 25%

Speaking: 20%

Reading: 25%

Writing: 20%

Daily work: 10%

FB BÁSICA

Listening: 20%

Speaking: 20%

Reading: 20%

Writing: 20%

Daily work: 10%

Use of English: 10%

En cuanto a la nota del tercer trimestre, se puede considerar meramente informativa y podrá ser negativa, si el alumno no ha presentado tareas o las ha realizado de manera insatisfactoria. También obtendrán una nota negativa los alumnos del programa TELEDUCA ya que no podrán ser evaluados. Esta calificación negativa nunca irá en perjuicio de la nota que el alumno ya hubiera obtenido en el primer o segundo trimestre. Nunca repercutirá de manera negativa si su nota ya es positiva.

En cuanto a la nota final de curso, el departamento establece que se realizará una media de las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres. Si el alumno fuera calificado negativamente en el tercer trimestre esa nota media final nunca podría ser inferior a la que el alumno tuviera anteriormente. La nota del tercer trimestre computará para subir la nota final.